EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Jueves 21 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1.194

EDICION DE LA TARDE.

La cuestion de los periódicos.

Nos parece haber leido en algun periódico de la mañana, ó por lo ménos haber oido, que el señor Moret, al tocar anoche en el banquete de Fornos ó en la redaccion de *El Norte* la cuestion relativa á la conducta de cierta parte de la prensa, dijo que ciertos ataques, los ataques de algunos periódicos á la Monarquía, no debian en manera alguna tolerarse.

El propósito nos parece bueno y nada hemos de decir nosotros que tienda á desautorizarlo, porque, en efecto, cierto género de ataques no pueden ni deben tolerarse. Pero en este punto conviene á la por reformar un tanto las costumbres de nuestra prensa, sin esceptuar la más monárquica y sensata, que aun constándole á veces de ciencia cierta la enormidad del insulto ó del ataque, todavía por rutina ó por una flaqueza mal entendida, se ponen del lado del agresor y siempre enfrente del Gobierno ó de los gobiernos que defienden la prerogativa.

Comprendemos que esto se hiciera en casos meramente políticos, en causas que pudieran nacer de ultrajes á los ministros, pero cuando se trata de la Corona, cuando, como ha ocurrido recientemente, se ha emprendido dentro y fuera de España una campaña difamatoria, incurriendo en las mayores infamias y apelando á las mentiras más asquerosas, cuando esto ocurre y es patente, no se esplica que por una oposicion de pié forzado, se quite fuerza á los gobiernos, se censuren sus medios de defensa y se prorumpa en recriminaciones que lleven á la impunidad.

Los que crean que España está preparada por su carácter para tener una prensa semejante á la de Portugal, están en su derecho, mirándolo todo con indiferencia, cuando no con fruicion; pero los que reconozcan que esto seria intolerable entre nosotros, deben tener bastante entereza para expresar sus sentimientos, y deben además reconocer, que todo gobierno está en el caso de impedir y de reprimir los ataques á la monarquía, porque así lo prescribe la Constitucion, y por ser además la monarquía clave de todo el edificio social.

Una fórmula más práctica.

Estos dias los hombres y los periódicos de la izquierda, parecian otra vez inclinados á la Constitucion íntegra de 1869; inclinacion tanto más sorprendente, cuando que hacia tiempo que esto estaba abandonado.

Pero la vuelta á la Constitucion referida se derivaba y se derivó de los brindis hechos en el banquete del general Lopez Dominguez, brindis que tomamos de las columnas de *La Izquierda Dinástica*; pero que no debian estar bien reflejados, á lo ménos, en lo que se refiere al Sr. Moret, porque hoy *El Norte* nos dice que «sus amigos no responden de otra cosa que de lo que públicamente dicen y sostienen, y que no se les debe presentar ante el público, sino bajo el punto de vista único que ellos manifiestan»; todo esto en son de reproche á EL CORREO—que debemos repetirlo—no ha hecho otra cosa que copiar de *La Izquierda Dinástica*, la cual ha dicho que la bandera del partido es y será la Constitucion de 1869.

Pero no hay nada de esto, segun se deduce de otros brindis que anoche se hicieron en otro banquete habido en Fornos por invitacion del señor Gonzalez Fiori; banquete al que concurrieron algunos individuos del Directorio y varios individuos del comité provincial de Almería.

Pues bien, en este banquete, ya no sonó la Constitucion de 1869, segun vemos en los periódicos de la mañana, los cuales, además, conceden singular importancia al discurso del señor duque de la Torre, para decir con rara unanimidad, lo cual prueba que el hecho es cierto, que cuando habló el señor duque y despues de asegurar que la izquierda seria poder, añadió: «que cuando llegue este caso y vengan unas Córtes que signifiquen la expresion del país por unas elecciones libres, el gobierno les someterá su programa, y si entienden que no es realizable, como los jefes de la izquierda no han hecho pacto con el error, la fórmula se rectificará subsanando las faltas si se descubrieran, puesto que la fórmula no significa de modo alguno un programa cerrado y ménos una imposicion, sino una base ámplia sobre la cual ha de levantarse el gran partido liberal.»

Tal es el resúmen de la última declaracion, que si le fué trasmitida al Sr. Montero Rios, como indican los periódicos, suponemos le habrá agradado menos que lo que se dijo en el banquete á que él asistió.

Pero en fin, estos son detalles que cada cual podrá apreciar como guste.

A nosotros lo que nos importa hacer constar es que la fórmula de anoche es más práctica y razonable que la de la Constitucion de 1869; aunque de poca eficacia ambas, desde el momento en que la izquierda, no obstante todos sus humos, quiere pasar el vado en hombros del Sr. Posada Herrera, y cuando es cosa que reconocen sus mismos afiliados, que la izquierda, por sí sola, no llegará nunca al gobierno.

La cuestion de los montes.

VII.

Sr. Director de EL CORREO.

Quien hasta aquí haya tenido la paciencia de seguirme, comprenderá los motivos de la justa alarma que se produjo cuando se anunció la idea del Sr. Camacho; idea equivocada, puesto que se funda en datos faltos de exactitud muchas veces, incompletos otras, no bien relacionados siempre y torcidamente interpretados á menudo.

En todas las naciones se ha dado gran importancia á la conservacion y fomento de los montes públicos, sin que ni aun en los mayores apuros se haya acudido á la enajenacion de los prédios forestales. El personal facultativo es numeroso y bien dotado, invirtiéndose en retribuirle y en diversas operaciones de mejora, el 16 por 100 de los ingresos en Francia, el 36 en Prusia, el 56 en Sajonia, y en España poco más del 5 por 100. Lo contrario piensa el Sr. Camacho, y para que se vea el ningun fundamento de su opinion, expondré en compendio, aun á trueque de ser pesado, las inexactitudes en que incurre. Hélas aquí:

No es cierto que sea un principio económico el de que el Estado no puede ser productor ni propietario; pues existen escepciones confirmadas por sábios tan eximios como el Sr. Echegaray y economistas tan radicales como el Sr. Bona.

No es cierto que los montes prosperen en manos de los particulares.

No es cierto que el Estado no pueda ser buen administrador de los montes.

No es cierto que el particular se halle interesado en la conservacion de los montes que posee; el más vulgarísimo conocimiento de su conveniencia le aconseja talar la finca ó reducir el monte alto maderable á monte bajo.

No es cierto que en las provincias de Extremadura y Salamanca sea la mayor parte de los montes de propiedad particular.

No es cierto que si merman, como dice, los pinares de Soria, Segovia y Cuenca, sea debido á tener el carácter de públicos; sino á la impunidad de que gozan los detentadores.

No es cierto que sean en gran número los montes que en la actualidad se plantan ó repueblan por los particulares.

No es cierto que exista paridad, y por consiguiente comparacion razonable, entre un monte y un olivar.

No es cierto que á poco de crear un monte sean utilizables los pastos, porque no debe haberlos nunca si se dirigen bien los trabajos.

No es cierto que un monte vendido pueda subsistir indefinidamente, porque al dividirse en las trasmisiones sucesivas pierde el carácter de tal.

No es cierto que las especies de los montes exceptuados de la desamortizacion sean de *hojas apretadas*.

No es cierto que la falta de compradores para los montes enajenables se deba á que solo éstos se hallan á la venta, pues la verdadera causa es que no ofrecen las probabilidades de inmediato lucro que los primeramente vendidos.

No es cierto que los montes del Estado produzcan 800.000 pesetas anuales: producen ménos; pero en cambio la produccion total de los públicos alcanza una cifra veinte veces mayor.

No es cierto que, aun admitiendo que los montes produjesen poco ó nada, haya razon para abandonarlos á la codicia del particular.

No es cierto que el precio medio de la hectárea sea de 500 pesetas, pues que de las tasaciones periciales resulta un valor muy inferior.

No es cierto que la venta de los montes produciria 3.000 millones de pesetas, porque si la hectárea se vende á 500, término medio, no habrá compradores, y si se tasa en su valor justo, la venta dará un producto diez veces menor que el calculado.

No es cierto que en la construccion naval no se empleen maderas de los montes de España.

No es cierto que los particulares criarian con esmero las piezas de mayor marca, porque no les tiene ni puede tener cuenta.

No es cierto que los pastos los aprovechen unos pocos ganaderos, con escepcion de los demás vecinos.

No es cierto que los que cogen un haz de leña en el monte, se vean sometidos á un proceso largo y dispendioso.

No es cierto que los ganaderos se empobrezcan por las repetidas multas que sufren, porque cuando se imponen, no se satisfacen.

No es cierto que los jornaleros pueblen las cárceles, ni que, vendidos los montes, se moralizarán los pueblos; antes por el contrario, puesto que entonces se castigaria con rigor, lo cual hoy no sucede.

No es cierto que ofrezca ventajas á los pueblos el que se les venda los montes y se les entregue el 50 por 100 del producto en láminas de la Deuda.

No es cierto que la renta en metálico de los títulos pueda sustituir á los montes públicos en las necesidades que satisfacen.

No es cierto, ni puede afirmarse con fundamento, que en los montes no se aproveche ni la mitad de lo que se deberia, porque para esto seria preciso conocer la productibilidad de los mismos, que habria de servir de base al cálculo.

No es cierto, en fin, que se efectúen aprovechamientos que pasan inadvertidos para los pueblos propietarios de los montes.

¿Qué queda, en resolucion, de todo cuanto el señor Camacho aduce en apoyo de su original proyecto? Un deseo, á mi juicio, irrealizable.—A. S.

Carta de Buenos-Aires.

25 *de Mayo de* 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

A causa de una escursion á la provincia de Entre Rios, he dilatado escribirle, por más que ningun suceso de importancia ha acaecido desde mi última. Durante este intervalo fueron abiertas las Cámaras por el presidente de la República, con el consabido discurso, que publicaron oportunamente los periódicos, y por ellos se habrá impuesto de su contenido. La marcha política en este país, no despierta la animacion que estamos acostumbrados á presenciar en nuestras Cámaras, debido sin duda á la indiferencia de la opinion, no suficientemente educada, y sabido es que esta indiferencia suele traer graves perjuicios, cuyos resultados se deploran más tarde. Seria altamente recomendable, que así como el trabajo vá elevando más y más el nivel de este pueblo, hoy justamente apreciado en el Viejo Mundo, se desarrollaran juntamente las costumbres políticas, interviniendo de una manera más directa en la gestion de los negocios públicos. Mas dejando á un lado estas apreciaciones hijas de mi buen deseo por la República Argentina, debo hacerme eco, por lo merecida, de la recepcion que aquí se prepara al benemérito general D. Bartolomé Mitre, de vuelta de su escursion á Chile, á donde le llevó el noble objeto de reunir toda clase de datos para escribir la historia del general San Martin, así como escribió la de Belgrano y otros, dando á conocer los diversos episodios de la historia de la revolucion hispano-americana.

Retirado hoy de la política activa, en donde ocupó con gloria los primeros puestos, sencillo y humilde en sus costumbres, honrado y pobre en el cumplimiento de su deber, amante de su patria cual ninguno, es el general Métre una gloria nacional, con mucho parecido á la que disfrutó en vida el inolvidable duque de la Victoria.

No es de extrañar, pues, que la opinion pública sin distincion de matices, acoja con entusiasmo al digno hijo del pueblo, que despues de haber ocupado el primer puesto de la república, dedica su tiempo y su inteligencia á la ruda tarea del periodismo en su acreditado diario *La Nacion*, uno de los primeros periódicos de Buenos-Aires.

Lo absurdo se elimina, con este título se representó una obra del Sr Paul y Angulo. Ausente de esta capital, en la primera y última noche que subió á la escena, me hago eco de las noticias publicadas en la prensa, y del concepto de varios amigos que la presenciaron. Su pensamiento es combatir el celibato eclesiástico, presentando como tipo á un sacerdote desengañado, que abre los ojos á la luz de la filosofía, y ante su claridad arroja los hábitos, contrayendo más tarde un matrimonio *sui géneris* con una señorita digna de tal personaje.

Los sentimientos de esta jóven que *busca precisa y necesita un hombre á todo trance*, sea el que fuere, justifica plenamente el título de la obra, y lo absurdo quedó eliminado de la escena. Sentimos, en verdad, que el Sr. Paul se dedique á este género de producciones; más á bien que en el pecado lleva la penitencia.

Escribo á Vd. en dia memorable para esta república, por ser hoy el aniversario 73 de su independencia. Con este motivo las casas se hallan abanderadas, y la gente se prepara á asistir al *Te Deum*, y presenciar la gran parada en la plaza de la Victoria. Estos aniversarios, recuerdos gloriosos de la historia patria, no despiertan cual antes rencores y ódios, que la civilizacion ha disipado: y ante tal proceder la colonia extranjera contribuye con su presencia á aumentar la solemnidad del acto que se conmemora en el dia de hoy.

Un dia de estos tendrá lugar en el salon del ministerio de relaciones exteriores, la recepcion del ministro español, Sr. Durán y Cuervo, recientemente ascendido. Le hará los honores un batallon de infantería de línea.

La tropa concurre á la parada, y estando el tiempo magnífico, despues de largos y continuados dias de lluvia, me animo á presenciar el desfile. Con este motivo cierro esta carta, saludándole cual siempre.

Su afectísimo.—*El corresponsal*.

Carta de Marsella.

18 *de Junio de* 1883.

Señor director de EL CORREO.

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar en el teatro de las Naciones una conferencia sobre la revision, dada por los Sres. Labordère, senador, y Teni Revillon, diputado.

El primero fué recibido en la estacion por sus amigos y aclamado por la multitud, que habia salido á esperarle. Mientras que la música entonaba *La Marsellesa*, resonaban entre las masas las voces de ¡Viva Labordère! ¡Viva la República! La acogida que se le dispensó á su llegada á las once del dia, fué entusiasta.

Volvamos ahora á la conferencia. La sala Valette, llena desde las primeras horas de la tarde, no ofrecia nada de particular, y los ánimos estaban muy favorablemente dispuestos para escuchar al Sr. Labordère, cuya aparicion en la escena arrancó frenéticos aplausos.

El orador, entrando de lleno en su discurso, hizo una requisicion violenta contra la Constitucion, tomando por base el Senado, que, en opinion del orador, es anti-republicano. Merced á esta Constitucion, la Cámara se halla bajo la tutela del Senado. Todas las leyes liberales votadas por la primera son rechazadas por la última; esto viene sucediendo desde hace muchos años.

El pueblo aguarda en vano las reformas prometidas, y en su desesperacion acusa al gobierno republicano de esta lentitud legislativa.

El Senado es, pues, segun Labordère, un atentado contra la República; es causa de la instabilidad ministerial, y es un constante peligro para el régimen republicano, porque desde su creacion ha sido el refugio de todos los enemigos de la República, rechazados por el sufragio universal. Hé aquí lo que es el Senado, añadió el orador; y si quereis que la República permanezca, es preciso que desaparezca el Senado.

Estas palabras merecieron, naturalmente, los aplausos de un auditorio que de antemano conocia estas declaraciones, que son tanto más de notar, cuanto que quien las expuso es un miembro del Senado.

A Labordère sucedió su amigo Toni Revillon, diputado de París, que expone nuevos argumentos en confirmacion de lo manifestado por su predecesor.

Un incidente se produjo durante su discurso. Despues de haber recordado el golpe de Estado del 2 de Diciembre, Toni Revillon declara que la Constitucion actual, por la complicidad del Senado, deja aún un vasto campo abierto á las aventuras de los pretendientes dinásticos, y que el país no se halla aún bastante armado para contrarestar sus intrigas. «Suponed, dice, que se levante un Saint-Arnaud que rebele la tropa contra la Cámara; un Morny que dirija una administracion corrompida, un Pietri que nos arreste durante la noche como á malhechores, ¿quién nos sirve de garantía contra todo esto? ¿quién ha de ser nuestro libertador?»

Al mismo tiempo, y como movidos por un mismo resorte, toda la Asamblea prorumpió en voces, y en medio de los bravos más entusiastas, repetia: ¡Labordère, Labordère!

Terminado el discurso de Toni Revillon, el presidente propuso una órden del dia para la revision de la Constitucion, y la nominacion de una constituyente que ha sido votada por unanimidad.

El *meeting* terminó á las cuatro en punto; reinó el mayor órden, tanto en el curso del debate, como al evacuar la sala. Los conferencistas aprovecharon el exprés de la misma tarde para volverse á París.—*M*.

El Benjamin de nuestros poetas.

Hace poco más de un año que se anunció aficialmente en el Ateneo la aparicion de un nuevo poeta.

Las predicciones de los amigos de las musas que con el telescopio de la intimidad habian tenido ocasion de admirar este nuevo astro antes de que apareciese visiblemente en el cielo del arte, la noche del 1.° de Abril de 1882 no podian ser más halagadoras y risueñas.

El salon del Ateneo, desde donde habia de observarse este notabilísimo fenómeno, ofrecia el animado aspecto de las grandes solemnidades.

Tratábase de un jóven que frisaba á la sazon en los diez y siete años, no porque los representase, sino porque así lo rezaba su partida de bautismo.

Era el niño mimado de las musas, y si éstas no tuvieran mala fama, habria motivos para sospechar que le habian servido de nodrizas y que los primeros años de su infancia los habia pasado jugueteando con Cupido en las laderas del Parnaso. Despues de todo, el poeta es siempre niño; porque niño es el amor y sin amor no hay inspiracion ni poesía.

La velada fué brillante: el jóven Fernandez Shaw es considerado desde entonces como el Benjamin de esa familia ilustre de poetas, que ha hecho renacer en nuestro tiempo las glorias de la musa castellana.

El delicado Becquer, el popular Zorrilla, el clásico Nuñez de Arce, el expontáneo y originalísimo Campoamor, hé aquí los poseedores de ese glorioso vínculo y los representantes de esa egregia estirpe, á quienes sigue Shaw, no como imitador, que entonces no seria poeta, sino como discípulo, en cuanto las analogías de la inspiracion, del gusto y de la forma, pueden constituir en la poesía escuelas, magisterios y jefaturas.

Para confirmar sus merecimientos y la justicia de sus lauros, el Sr. Fernandez Shaw ha coleccionado sus poesías en tres distintos grupos, formando con todos ellos el primer libro que entrega á la voracidad de la crítica y á la curiosidad del público.

La crítica, sin embargo, que en materia de poesías no admite términos medios, habrá de calificar de excelentes las composiciones del nuevo poeta. Inspiradas todas ellas por sentimientos nobilísimos y levantados, brillantes, delicadas y fáciles, vigorosas y llenas de pensamiento, denuncian una inspiracion legítima y fecunda; legítima porque brota de un corazon creyente, y que al creer ama y sufre; y fecunda porque se nutre de las bellezas naturales y del mundo del espíritu, extraidas como la miel, del fondo de la realidad, que tiene, como las flores, su cáliz, el cáliz de la amargura. Tan solo los poetas son capaces de sacar dulzura de las penas.

La primera parte del libro que nos ocupa comprende una *Oda á Neron*, ó sea un cuadro de los horrores que sufrió Roma bajo el poder del famoso tirano. Es notable por su vigorosa entonacion y por la brillantez del colorido, en su parte descriptiva, gallarda muestra de un ingenio vírgen que muestra por vez primera su vitalidad exhuberante.

El *Soneto al Himalaya* es la apología del pensamiento humano en unos cuantos versos.

Los titanes que tomaron por peldaños las cimas de los montes para escalar el cielo, son una caricatura grotesca de la inteligencia del hombre, que para llegar á Dios no necesita perderse en la inmensidad del espacio.

Pobre loca! como lo indica su título, es una poesía inspirada en la realidad, es el llanto vertido sobre el sepulcro de una mujer hermosa, de entre cuyos despojos, confundidos con la tierra, brotan como exhalaciones de vida las florecillas fugitivas de la muerte, recuerdos de una belleza trasformada en polvo, en que anidó un espíritu torturado por el infortunio.

Sevilla es el cántico entusiasta á la sultana del Guadalquivir más gallarda y esbelta que su torre, más hermosa que su cielo y más encantadora que el susurro de la brisa en las floridas márgenes de su rio.

Año nuevo, segun Ortega y Munilla, es la más notable composicion de este libro.

Hasta ella el poeta ha vacilado y ella marca su sendero seguro.

En nuestro concepto la misma forma, carácter y tendencia que se revela en esta poesía, se trasluce en las de época anterior. Esto no obstante, y valiéndonos de un símil, la inspiracion de Shaw solicitada por los mismos móviles y con rumbo fijo desde que empezó á manifestarse, ha ido voltejeando en los mares de la expontaneidad con los vientos contrarios de la imitacion y los caprichos de su propia musa; pero una vez dueña de sí va arrogante en demanda de su puerto, á impulsos del idealismo, con el combustible del amor y con la fé por brújula. Esta composicion tiene algo de vaporosa y abstracta por la alteza de los conceptos desvanecidos en el fulgor de las imágenes. Muere el año 82 y nace el 83. Ante sus ojos se despliega todo el magnífico cuadro del desarrollo material del siglo junto al rebajamiento moral que trabaja y debilita las conciencias. La poesía que refleja estos contrastes, porque es la encarnacion del espíritu de los tiempos, debe hacer esfuerzos para levantar el vuelo y evadir el influjo de ese entusiasmo pernicioso por todo lo que halaga á los sentidos y se traduce en interés y utilidad para la vida, á fin de armonizar las conquistas de la civilizacion con las excelencias de la virtud y el amor á los grandes ideales.

En los mismos sentimientos aparece inspirado uno de los poemas que comprende la segunda parte del libro, titulado *El tesoro de Orosman*.

Reune aquí el autor, bajo el epígrafe de *Narraciones*, todos sus poemas y leyendas, entre las cuales merece especial mencion *La loca del castillo*, no solo por su sabor de época, sino por el asombroso relieve, y más que relieve, movimiento y vida de

SGCB2021

sus cuadros descriptivos. Recuerda las mejores de Zorrilla.

Sirve de transicion á la tercera parte, en que van las poesías íntimas, el poema titulado *Un drama anónimo*, enérgica protesta contra la volubilidad del amor, que cuando es puro y sincero, no admite cambios ni mudanzas en concepto del poeta. Esta es la noble aspiracion de toda alma enamorada. Hay que convenir, sin embargo, en que si ese filon de las musas no variase en intensidad ni se bifurcara ó esterilizase en ocasiones, perderia todo su encanto, la codicia de los amantes.

Esa condicion de la vida en que todo es perecedero é inestable, es el acicate del estímulo y el placer de la posesion. Jamás ha sido grata sin el temor de perderla, así como no se aprecia bien lo que se tiene hasta el momento en que se pierde. Si el amor adquirido fuese una especie de vinculacion, ó pasase á manos muertas, habria que temer á los falansterios de los comunistas, por la ley histórica de los contrastes. Pero convengamos en que todas estas consideraciones son un fárrago indigesto para los que sienten y aman como nuestro jóven poeta, aunque no sea más que por instantes.

Léanse sus poesías íntimas, breves, delicadas y tiernas, ayes y suspiros del alma, protestas de amor eterno, querellas y desdenes fingidos, todo lo que constituye esa infantil y peligrosa locura que no ha curado jamás ningun especialista frenópata; esa edad codiciada, primavera del espíritu, con sus flores y perfumes y sus trinos y sus truenos, contrastes que se resuelven en luz, movimiento y vida, pero todo fugaz y rápido como la misma poesía cuando no tiene sus raices en el alma y surge de lo terreno para enviar al cielo su aroma, que es la plegaria del creyente y la adoracion á lo divino.

Fernandez Shaw, el nuevo astro, llegará pronto á su zénit; quiera el cielo que se pare en ese punto de su órbita.

Tribunales.

Esta tarde á la una se ha visto en juicio oral, seccion tercera, la causa formada á Ignacio Lopez Medinas, por hurto.

Ignacio Lopez Medinas, es un jóven de diez y seis años, que á un aspecto de inocencia y candidez, une una gran precocidad y funestas predisposiciones para apoderarse de lo ajeno.

Ya en otros tiempos se escapó de una tienda en la que estaba de dependiente en la calle de Toledo, llevándose 200 rs. y un pantalon. Entonces la suerte le fué propicia, y no fué *habido*. Entraba, pues, en la tortuosa y resbaladiza senda del sublime arte de Caco, con buena fortuna.

Desgraciadamente esta diosa es de suyo caprichosa y voluble, y al volver á dar su segundo golpe, no solo no ha alcanzado el mismo éxito que en el primero, sino que este *tropezon* ha servido para que se recordara el otro.

Sus aspiraciones crecieron con el buen resultado obtenido en la primera fechoría; ya no se contentó con 10 pesos y un pantalon más ó menos usado, y puso los ojos y luego las manos, en un billete de 500 pesetas que, muy ajeno de lo que contra él tramaba el Medinas, dormia tranquilamente en el cajon de la tienda de ultramarinos en donde el jóven ratero prestaba sus servicios.

Artista además por naturaleza, buscaba los contrastes; así, que una vez en sus manos el billete de 500 pesetas *bueno*, huyó con él por la puerta *falsa*.

Una vez en la calle, no paró hasta Medina del Campo, lugar de su nacimiento y en donde estaba su familia, una honrada familia por cierto, pues su padre mismo, al saber lo ocurrido, lo trajo á Madrid y lo entregó á los tribunales.

Han prestado declaracion ocho testigos, estando todos conformes en que nadie puede ser el autor del hurto más que él.

El fiscal de S. M., en vista de lo arrojado por las declaraciones de los testigos, ha pedido á la mesa condene al acusado á la pena de cinco meses de prision y devolucion de las 500 pesetas.

La defensa ha solicitado la libre absolucion de su defendido, tomando en consideracion su poca edad.

En las secciones primera y segunda se han verificado dos juicios por calumnia y lesiones respectivamente, sin importancia alguna.

EL PROCURADOR TORDESILLAS.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 20.—El tribunal que entiende en el incidente promovido por el marqués de Rays sobre el asunto de Port-Breton, ha declarado que há lugar al sobreseimiento.

Respecto á la cuestion de extradicion, declara que el tribunal del Sena es competente para juzgar la cuestion de estafa, y rechaza las conclusiones expuestas por el marqués de Rays.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, ha declarado ante la comision respectiva que consentirá se examine la modificacion del trazado del muro de circunvalacion de París, en ciertos puntos, pero que presentará su dimision antes que consentir su demolicion.

La mayoría de la comision aprueba las declaraciones del ministro. En vista de este resultado, el diputado monsieur Nadand retira su proposicion.

Constantinopla 30.—Los príncipes imperiales visitaron ayer la escuadra francesa, surta en Krank.

Los buques, que se hallaban empavesados y sus tripulaciones sobre las armas, les hicieron los honores de ordenanza.

El príncipe Mehemet, hijo mayor del sultan, dirigió á los tripulantes la siguiente alocucion en francés:

«Soldados, camaradas: el sultan, mi padre, me encarga expresaros los sentimientos de alta estimacion de que se halla animado respecto á vosotros y de cordial amistad hácia vuestro gobierno.»

Amsterdam 20.—Un violento incendio en el astillero de la marina real, há casi inutilizado un buque de guerra y destruido completamente otro. Las pérdidas se calculan de tres á cuatro millones. Han resultado tres heridos.

El Cairo 20.—En la noche última se han verificado 22 prisiones. Hoy otras 50. La mayoría de los detenidos son oficiales ex-arabistas y funcionarios musulmanes.

Roma 21.—El Sr. Schlaezer representante de Alemania permanecerá todavía algun tiempo en Roma.

Dublin 21.—Muchos obispos de Irlanda han mandado su adhesion escrita á la última Encíclica de Su Santidad.

Berlin 21.—Ha desbordado el Oder. Muchos pueblos están innundados. Varias casas se han derrumbado, algunos puentes han sido arrastrados y ha perecido mucho ganado y varios ferro-carriles han interrumpido su servicio.

París 21.—Ayer tarde se ha inaugurado en Versalles la sala del juego de pelota.

El Sr. Ferry ha hecho el elegio de los hombres de 1789 que probaron al mundo que el derecho es superior á la fuerza.

Ha dicho, además, que la union hizo el movimiento de 1789 irresistible.

Seamos como ellos, ha exclamado el ministro. En el banquete el Sr. Ferry ha protestado contra el rumor relativo á disentimientos entre los indivíduos del ministerio.

Ha dicho que los ataques de los adversarios del gabinete, prueban que los negocios de la república van bien.

Ha sostenido que el Senado ha venido á ser el más firme apoyo de la república, y que se debe mejorar y no destruir la constitucion.

Al concluir el ministro ha hecho un llamamiento á la union de todos los republicanos.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

En la *Gaceta de Cataluña* leemos lo siguiente:

«Ayer por la mañana ocurrieron desórdenes en las inmediaciones de la fábrica antigua de Puig y Llagostera, que hoy administra su gerente D. Antonio Sadó.

Quince dias atrás, el gerente paró los trabajos. Ayer la fábrica debia reanudarlos, habiéndose circulado los avisos correspondientes para que se presentasen los obreros. Algunos de éstos, no solo se negaron á volver, sino que se apercibieron á impedir que los demás pudieran presentarse.

A la hora de abrirse los trabajos parece que los huelguistas cargaron á palos contra los que iban á trabajar, habiéndose promovido lamentables desórdenes.

A algunas trabajadoras de Olesa les cortaron las trenzas y á una que resistia infiriéronle una herida en la oreja.

Se nos ha dicho que durante el alboroto un carro atropelló á un pobre trabajador.

La Guardia civil de Esparraguera se presentó al sitio de las ocurrencias. Ignoramos si se ha hecho detencion alguna; pero la fábrica no pudo reanudar sus interrumpidas tareas.»

Ha terminado la huelga de los herreros de la Coruña.

La comision permanente de la diputacion de Orense ha declarado la nulidad de las elecciones celebradas últimamente en los ayuntamientos de Villamarin, Rivadavia, Carballino, Maside, Petin y Rua.

Con motivo de haberse anulado algunas elecciones municipales en Estepona y otros pueblos de la provincia de Málaga, un periódico de esta capital aconseja al gobernador, Sr. Baró, para cuando se verifiquen nuevas elecciones, que envie un delegado que garantice la libertad del sufragio y la legalidad de las operaciones electorales, porque—añade—en los pueblos de la referida provincia es casi imposible la vida, dándose el caso de que ayuntamientos que han defraudado al Pósito, que han cometido otros delitos, que están procesados y que viven constituidos en canton, continúen ocupando sus puestos, gracias á invencibles influencias.

Es bien seguro que el digno gobernador de Málaga tendrá en cuenta estas indicaciones.

Dice *El Cronista:*

«EL CORREO combate al Sr. Gamazo en la cuestion del 10 por 100.

Pues el Sr. Gamazo cederá, si no es que ya ha cedido.»

No es exacto; pero si *El Cronista* cree que lo es, debe convencernos con pruebas.

Que de fijo no las hallará, porque *El Cronista* en esta ocasion habla de memoria.

Con el objeto de consagrarse exclusivamente á los trabajos de su profesion, ha abandonado las tareas de la prensa política el jóven abogado, nuestro querido amigo D. Agustin Saez Domingo, redactor de *El Liberal*.

Los diputados por las provincias de Avila, Guadalajara y Toledo se reunieron ayer tarde en el Congreso, y acordaron presentar á la Cámara una proposicion de ley para que se edifiquen cárceles en aquellas provincias.

En vista de las frecuentes quejas que la compañía del canal de Lozoya ha dirigido al ayuntamiento, por el escesivo consumo de agua, se ha dispuesto queden reducidos á tres los seis riegos que en la vía pública y jardines se verifican diariamente.

Ayer se vió ante el Consejo de Estado en pleno el expediente mandado instruir por el director de Hacienda de la isla de Cuba, Sr. Loren, relativo al pago, por la compañía de los vapores trasatlánticos, que representa la casa Lopez, de ciertos derechos que los expresados navieros no se consideraban obligados á satisfacer.

Suspendida la tramitacion del expediente por decreto del capitan general de la isla de Cuba, señor Prendergast, y remitido más tarde á informe del Consejo de Estado, este alto cuerpo ha dado dictámen diametralmente opuesto al de aquella autoridad, declarando mal fundada la referida suspension y opinando que debe continuar tramitándose, de conformidad con lo acordado por la direccion de Hacienda.

El señor ministro de Ultramar ha ofrecido á S. M. el Rey y á SS. AA. las Infantas, ejemplares, lujosamente encuadernados, del *Catálogo de la seccion española de la Exposicion de Amsterdam*.

En el Conservatorio.

En los ejercicios de la clase del Sr. Power (quinto y sexto año), verificados esta mañana, han obtenido el segundo premio las señoritas Mercedes Barberá, Cecilia Cortés, Cármen Cuenca, Concepcion Garuja, María Gaviria, Asuncion Guillerna, Laura Lopez y Angela Rodriguez. Accésit, las señoritas Rita Molinos, Julia Pelaez, Isabel Baquero y Cármen Baró.

En los ejercicios del sétimo año, clase del Sr. Zabalza, las señoritas Cármen Diaz, Concepcion Diaz, Concepcion Egedo, Concepcion Lopez y María Salomé Ubago, han obtenido los primeros premios; y los segundos, las señoritas Elvira Echevarría, Purificacion Hernando, Isabel Camino y Benita Saavedra.

La concurrencia á estos ejercicios es cada dia mayor y más selecta.

En los ejercicios de la tarde, clases de los señores Power y Mendizábal han obtenido los primeros premios las señoritas Joaquina García, Belen Gaston, Amalia Gonzalez Areto, Antonia Gonzalez Simpron, Estrella de Cueto, Isabel Herozy, Concepcion Llandorall, Trinidad de la Quintana, Natividad Cabañas, Rafaela Salazar, Elvira Blanch, Rosario Mendizábal, Eladia Sanchez, Joaquina Ortiz, Matilde Pol, Josefa Rabadan, Teresa Carralero, y el segundo la señorita Julia Huerga.

Mañana se verificarán los concursos de las clases de solfeo, formando los tribunales los señores siguientes:

Clase del Sr. Serrano, Sres. Arrieta, presidente; Campo, Los, Sobejana, Santamarina, Romero y Aguado, secretario.

Clase del Sr. Llano, Sres. Martin, presidente; Gonzalez (D. Eusebio), Monlleo, Muñoz (D. Manuel), Almagro, Font y Mata, secretario.

Convendria mucho que el público guardara los aplausos que á cada momento prodiga para el momento en que se proclama el resultado de los ejercicios. De este modo, los alumnos no se distraerian y habria más silencio en los salones.

Congreso revolucionario en París.

Los periódicos franceses traen hoy la reseña del último Congreso revolucionario celebrado en la sala Baudin.

Aunque se ha hecho bastante atmósfera sobre esta magna reunion de revolucionarios, los discursos pronunciados han tenido el corte de costumbre y la concurrencia de curiosos ha sido bien escasa, lo cual es muy significativo, dado el carácter novelesco del pueblo parisien, tan amante de estos escarceos revolucionarios.

Para que nuestros lectores formen idea de lo unidos que andan en el país vecino los regeneradores de la sociedad, ahí va una lista de los grupos, cada cual con su programa distinto, que estaban representados en el Congreso:

Los grupos denominados Solidaridad de los proscritos, Círculo de estudios sociales, Igualitarios de Montmartre, Grupo de las Escuelas, Juventud socialista, Círculo colectivista revolucionario del 14.° distrito, La igualdad, Grupo socialista de Saint-Fargeau, Círculo de estudios sociales y de propaganda política de los distritos 1.° y 2.°, Círculo de trabajadores revolucionarios, Círculo colectivista del 18 distrito, Consejo regional; Círculo colectivista del 17 distrito, Círculo colectivista de Pres Gervais *Lilas*, Los Justicieros, Círculo de Pautin, Grupo de Plaisauce, Grupo comunista revolucionario de París, Grupo de propaganda revolucionaria del 20 distrito, La Mano Roja.

Casi todos los representantes de estos grupos usaron de la palabra y expusieron sus doctrinas, despues de un incidente sin importancia sobre la organizacion del Congreso; pero como no decian nada nuevo, nos concretamos á copiar algunas frases de los oradores, que dan idea de sus discursos.

El delegado del Grupo de las Escuelas dijo: «El asalariado es la plaga más jesuítica de la esplotacion del hombre por el hombre.

La historia demuestra que toda reforma se consuma por una revolucion violenta, y es necesario la union de las fuerzas revolucionarias contra la burguesía capitalista para la emancipacion definitiva del hombre.»

El delegado de los *Igualitarios de Montmatre*, despues de leer una Memoria en que exponia la situacion del obrero, segun su criterio, terminó diciendo que era preciso crear una literatura y un teatro de propaganda de la revolucion, llamando luego la atencion de sus compañeros sobre la literatura burguesa, en donde siempre se dan los principales papeles á los aristócratas. (!)

El ciudadano Pierron pide en un largo discurso la union de todos los grupos revolucionarios con esta bandera: *Supresion completa de la propiedad individual.*

Terminó diciendo que la primera medida que se debia tomar era «quemar el libro de la Deuda pública.»

El delegado de los comunistas, considerando el sufragio universal nada más que como pedestal para las ambiciones y un elemento de division de las fuerzas revolucionarias, invitó á los congregados á acabar con los explotadores de «aquel derecho del hombre», y terminó aconsejando que se destruyera el actual estado de cosas con todos los medios que proporcione la ciencia.

La sesion se levantó á las siete, porque al decir del presidente iba oscureciendo, y no tenian carruajes para volver á sus casas.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., no ha revestido la importancia política que por algunos se suponia.

El presidente del Consejo ha hecho su acostumbrado discurso resúmen, quizá más largo que de costumbre por comprender diversos asuntos, tanto de política interior y exterior, como los relativos á los debates de las Cámaras sobre presupuestos y reduccion del precio en los billetes de ferro-carriles.

Despues de este discurso, los demás consejeros han dado cuenta á S. M. del estado de algunas cuestiones de sus respectivos departamentos. El de Estado de las negociaciones de nuevo entabladas para la celebracion del tratado de comercio con Alemania y los de Suecia y Dinamarca; el de Guerra consideraciones generales sobre organizacion del ejército; el de Ultramar la conveniencia de llevar á Puerto-Rico la ley provincial, por medio de un decreto que en breve firmará S. M., y el de Marina la situacion de algunos buques de nuestra marina de guerra, de los cuales solo queda en Mahon la fragata *Numancia*, con la insignia del jefe de la escuadra; la *Vitoria* ha entrado en el dique de Cartagena, la *Sagunto* y la *Zaragoza* serán desarmadas pasando á cuarta situacion, y la *Lealtad* formará parte de nuevo de la escuadra de intruccion.

El general Martinez Campos ha presentado al exámen del Consejo el expediente de indulto de la pena de muerte impuesta en Cuba á un artillero, no pudiendo accederse á lo solicitado; S. M. ha firmado dos decretos de Ultramar, nombrando director general de Hacienda de Cuba á D. Eduardo Castro y Serrano, intendente que ha sido en Filipinas, y admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Beramendi del cargo de subdirector de aquel centro; de Gobernacion, la convocatoria de elecciones de un diputado por el distrito de Villacarrillo, el nombramiento de un consejero de sanidad y la trasferencia de un crédito al presupuesto de Correos para gastos de conduccion de correspondencia por la línea de Cáceres á Portugal, de Hacienda otro crédito para reparacion del edificio que ocupa la delegacion de Granada, y de Estado, la concesion de varias cruces sencillas.

Terminado el Consejo á las doce ménos cuarto, durante una hora próximamente permanecieron reunidos los ministros en la secretaría de Estado, ocupándose de varios asuntos políticos y administrativos de actualidad.

Los ministros de Guerra, Fomento y Ultramar, subieron á las habitaciones de S. A. la Infanta doña Isabel con objeto de ofrecerles sus respetos.

Diputacion provincial.

La última sesion del primer período semestral ha pasado con los incidentes que siguen:

Presentada una proposicion, defendida por el señor Calvo, para que al pueblo de Chinchon se le concedan 2.000 pesetas y 1.000 á los de Torrelaguna y Villaconejos para remediar los daños causados por las tormentas de Mayo, fué combatida por el Sr. Escobar, á causa de no estar bien hechos los expedientes justificativos, y creer por esto que no debe sentarse el precedente de conceder socorros á los pueblos mediante una simple proposicion, siendo, sin embargo, tomada en consideracion, y pasando á la comision de Gobernacion, al oportuno informe.

Leida otra del Sr. García Loma á que se destinen 1.000 pesetas á coadyudar á la creacion de un mausoleo para Matilde Díez, fué retirada por su autor á causa de pedir la palabra en contra el señor Galvet.

Una tercera proposicion fué aprobada, nombrando abogados de la beneficencia á varios letrados; aprobóse la construccion de un puente en la carrera de Santos de la Humosa por 14 votos contra 3, leyéndose despues un dictámen de la comision de beneficencia favorable al aumento de 500 pesetas en el sueldo de los farmacéuticos provinciales; este dictámen tenia un voto particular de los Srs. Presilla, Perez de Soto y Calvo que fué desechado, quedando aquel aprobado despues de un debate sostenido por los Sres. Perez de Soto, Sainz, Chavarri y Calvo.

Tratáronse despues otros asuntos de menor importancia, levantándose la sesion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 21, á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos; en el azul el ministro de Fomento; las tribunas desiertas.)

El Sr. **Alcalá Zamora** reproduce sus excitaciones del otro dia al Gobierno, para que los agentes de la autoridad desplieguen más celo para evitar los atropellos de los carruajes, traavías y Ríppers.

El señor ministro de **Fomento** dice que no tiene conocimiento de las medidas que han tomado las autoridades gubernativa y municipal para evitar los atropellos de que habla, pero cree que el Sr. Alcalá Zamora no tiene necesidad de persistir con esa constancia de que ha hecho alarde, para excitar á las autoridades, porque éstas hacen cuanto está en lo posible para evitar los atropellos.

El Sr. **La Orden** recuerda que tiene pedida al gobierno una nota de los gerentes, consejeros y administradores de ferro-carriles, con expresion de los sueldos ó tanto por ciento que gozan, declarando que en esta cuestion concreta de los ferro-carriles ha de ser más ministerial que el gobierno.

El señor ministro de **Fomento** agradece al Sr. La Orden que así como ha anticipado su voto, anticipe tambien su ministerialismo; pero tenga un poco de paciencia para dar tiempo á que los funcionarios puedan reunir los datos pedidos, porque habrá que entresacarlos tambien del ministerio de Hacienda.

Entrando en la órden del dia se aprueban sin discusion algunos dictámenes de carreteras.

Continuando el debate sobre la rebaja del 10 por 100,

El Sr. **Saavedra Bálgoma** reanuda su discurso contestacion al del señor conde de Tejada de Valdosera.

Despues de hacer un resúmen de los principales argumentos que hizo ayer.

Afirma que de 8.000 kilómetros de caminos de hierro que hay en España, 7 000 se han construido con subvencion, y solamente 1.000 no.

Demuestra que la situacion crítica en que se encontraban las compañías en 1866, y para cuyo remedio se concedió el 10 por 100 de que se trata, ha desaparecido, y por lo tanto está justificada la proposicion que se proyecta.

Si la comision que entiende en la revision de las tarifas acuerda la reduccion de éstas, los trasportes aumentarán, este aumento, unido á la mayor circulacion de viajeros que produzca este decreto por la rebaja de las tarifas, compensa á las compañías de los perjuicios que esta primera rebaja les pueda ocasionar.

Termina diciendo que en la rectificacion contestará los argumentos que por olvido haya dejado sin contestacion.

El Sr. **Tejada Valdosera** rectifica estensamente insistiendo en que el derecho á cobrar el 10 por 100 cedido á las compañías, tenia ya fuerza de ley, por haber causado estado.

(Es curioso el aspecto que presenta el salon en estos momentos, pues hay bastante animacion. El señor duque de la Torre asiste á la sesion.)

El Sr. **Saavedra Bálgoma** rectifica.

El Sr. **Ortiz de Pinedo** consume el segundo turno, y empieza declarando que no vá á ejecutar un acto más ó menos relacionado con la política.

Libre de todo compromiso personal, he procurado estudiar con criterio imparcial el proyecto que se discute, y me decido á impugnarle, porque entiendo que no obedece á ninguna necesidad de carácter económico, y porque viene en momento inoportuno á perturbar una gran masa de riqueza del país.

Rebajar la tarifa, es una cuestion simpática al país; pero en los términos en que se ha planteado, no creo que sea la más convenientes para resolver esta clase de cuestiones.

Recuerda la situacion aflictiva en que se encontraban las compañías en 1866, y que motivó el decreto cediendo el 10 por 100 de recargo como auxilio. El artículo 1.° de este decreto les hacia la cesion sin limitacion de tiempo.

Examina el carácter del decreto y dice que originó un vínculo que no se puede romper, sino por acuerdo del donante y el agraciado.

Pero aun concediendo que no sea esto un derecho, sino una concesion graciosa, cree el orador que el estado financiero creado por aquella donacion sufre con el proyecto de ley perjuicios que los Gobiernos no tienen derecho á irrogar.

Para demostrar la perturbacion que sufren los valores de las compañías, lee las últimas cotizaciones de estos valores en la Bolsa de Barcelona, mercado donde siempre encuentran apoyo las empresas nacionales.

Asegura que con esta medida se trastorna tambien el plan de obras que pensaban ejecutar todas las compañías; porque depreciándose sus obligaciones y acciones es aventurado meterse en gastos que no han de tener reproduccion.

Extraña que el señor ministro de Fomento no haya calculado los efectos financieros de un proyecto de ley, cuando debiera estar aleccionado por la esperiencia desde que el proyecto más seductor de reformas y fomento de obras públicas que puede concebir un ministro, como lo era el de consignar una cantidad de millones para obras públicas durante veinte años, no lo pudo sacar á flote S. S., á pesar de los esfuerzos titánicos que hizo, porque los hombres públicos y la opinion vieron en este proyecto una amenaza de nueva emision de papel. Hasta este punto son importantes las cuestiones que se relacionan con el crédito, y el señor ministro de Fomento ha debido tener en cuenta esta consideracion para no tomar un acuerdo que tanto ha de afectar al crédito de las compañías.

Discurriendo sobre los procedimientos seguidos para traer el proyecto de ley, censura que el ministro no oyera préviamente á las compañías primero, á la comision de revision de tarifas despues, y por último, al más alto cuerpo consultivo del Estado. En esta audiencia que el señor ministro de Fomento no ha querido dar préviamente, las compañías hubieran hecho las reclamaciones que ahora formulan; la comision hubiera informado á favor de la supresion de todo recargo, y con esto el beneficio hubiera sido más general y equitativo, y el informe prévio y autorizado del Consejo de Estado hubiera evitado la situacion de derecho creada, que ha originado la reclamacion de las compañías, y que puede dar ocasion á que mañana reclamen los obligacionistas.

Se queja de que en España no se siga el ejemplo de Francia, que protege decididamente las obras públicas; pero en primer término á las compañías de ferro-carriles. En este terreno ya, dá cuenta detallada del proyecto presentado á las Cámaras francesas sobre rebaja de los billetes de primera clase por convenio entre las compañías y el Estado.

Termino, porque aunque aún tengo bastantes razones que exponer, van á pasar las horas de reglamento, y no quiero que se prorogue la sesion, confiado en que se me presentará ocasion de hablar en el trascurso del debate.

El señor marqués de **Villamejor** (en voz alta): Descuide Vd., yo le aludiré. (*Risas en toda la Cámara.*)

El Sr. **Arnús** habla para alusiones que le hizo el señor Ortiz de Pinedo, y con este motivo, despues de manifestar el efecto que en el mercado de Barcelona produjo la noticia del proyecto, lo combate, diciendo que no todo lo que se debe se puede, ni todo lo que se puede se debe. Yo, por ejemplo—añade—podia ir á almorzar un dia colándome de rondon, en casa del señor ministro de Fomento; pero como S. S. no me ha convidado, no debo ir. (*Risas.*)

El señor ministro de **Fomento**: Queda S. S. convidado desde ahora.

El Sr. **Arnús** termina expresando su esperanza de que se llegue á una transaccion entre las empresas y el Estado.

Se suspende este debate, y se levanta la sesion á las siete y cuarto.

SGCB2021

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 21 á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta de la reunion de secciones que se verificó á última hora en el dia de ayer.

El Sr. **Ochando** ruega al señor ministro de Estado traiga á la Cámara una relacion de las indemnizaciones que se han concedido el año pasado á los súbditos extranjeros, y al señor ministro de la Gobernacion algunos datos relativos á los quintos que dejaron de ingresar en caja procedentes de otros cupos.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al señor Ochando que se traerán á la Cámara los datos que ha pedido, y que se tomarán las oportunas medidas para corregirlo, si en esto hay algun abuso.

El Sr. **Aguirre** se queja al señor ministro de la Gobernacion del mal estado y de la falta de uniformidad que se observa en la llegada de los correos y en la reparticion de las cartas, y propone que se regularice la llegada de aquellos y se normalice mas, porque á pesar de la buena voluntad del señor director de Correos, está en bastante mala situacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que no puede hacerse lo que pide el Sr. Aguirre en lo referente á la marcha de los trenes; porque por una y otra parte se lastiman particulares intereses, pero que verá de arreglarlo con su compañero de gabinete el señor ministro de Fomento.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de concesion de dos secciones del ferro-carril de Calatayud á Valladolid.

El Sr. **Martinez Campos** (D. Miguel) rectifica brevemente contestando á los Sres. Hernandez Iglesias y García San Miguel.

El Sr. **García San Miguel** rectifica expresando su indignacion por las farsas que en materia de comienzo de las obras se practica, principiando solo de una manera *gastronómica*, invitando á un banquete á las principales personas, entre ellas al ingeniero inspector de las obras que da el acta de la inauguracion de los trabajos, sin haber éstos comenzado.

El Sr. **Martinez Campos** (D. Miguel) rectifica diciendo que para evitar estas farsas está el art. 4.° del reglamento de ferro-carriles.

El Sr. **García San Miguel** rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Terminada la discusion sobre la totalidad, se procede á la discusion por artículos.

Habiendo trascurrido la hora destinada á las preguntas se suspende la discusion.

Continúa el debate sobre los presupuestos.

El Sr. **Portuondo** reanuda su rectificacion del dia anterior asegurando en primer término que no habia dicho en su anterior discurso que los gobiernos de la restauracion habian desorganizado el ejército deliberadamente.

El señor ministro de la **Guerra**: Deliberadamente no.

El Sr. **Portuondo**: Lo que yo dije fué que no habian hecho trabajo alguno relativo á dicha organizacion.

Hace extensas rectificaciones acerca de lo que dijo relativo al Consejo de redenciones y enganches, y afirma que la república en modo alguno desorganizó el ejército, segun decia el mismo partido constitucional desde los bancos de la minoría cuando el Sr. Cánovas del Castillo atribuia á la restauracion la gloria de la sofocacion de la guerra civil, puesto que afirmaban que la restauracion no habia hecho más que aprovechar los materiales que la república habia dejado.

(La concurrencia se ha animado en los escaños y en las tribunas.)

Termina lamentándose de lo personal que fué el discurso del señor ministro de la Guerra, diciendo que no merecia el suyo, templado y razonado, contestacion tan enérgica y particular, y todo porque habia usado el lenguaje de la verdad, propio del militar; porque, dice, la verdad y el militar, deben formar dos ecuaciones idénticas.

(Los Sres. Carvajal, Villalva Hervás y Baselga, felicitan al orador.)

El señor ministro de la **Guerra** rectifica negando que haya tenido carácter personal su discurso del dia de ayer, y afirmando que no pretendió tampoco juzgar á los distintos partidos que han ocupado el poder, y se han ocupado de la organizacion militar, alabando la conducta del señor Castelar, que consiguió formar grandes reservas, pero dice que no se lo encontró la restauracion todo hecho, sino que tuvo que poner muchos elementos propios, y dice que en lo que se refiere á las declaraciones que hizo en la oposicion el partido constitucional, el Gobierno conserva entera independencia sobre ellas. (*Espectacion.*)

¿Es que yo—pregunta—voy á encontrar justa la oposicion que se me hizo por el partido constitucional cuando era presidente del Consejo? (*Murmullos en la oposicion.*)

Esta declaracion no es mia, sino que ya ha sido hecha por el Sr. Sagasta, y no la reproduciria á no estar presente el señor presidente del Consejo de ministros.

Hace algunas consideraciones técnicas relativas á los puntos que en su discurso y rectificacion abarcó el señor Portuondo.

Renuncia á rectificar algunos puntos del discurso del Sr. Portuondo, aunque no está conforme con ellos, porque no quiere prolongar este debate.

Termina dándose por satisfecho con las esplicaciones dadas por el Sr. Portuondo acerca de la frase *soldados de papel*, felicitándose el orador de haber provocado estas esplicaciones.

El Sr. **Espinosa de los Monteros** rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Salcedo respecto á la organizacion del ejército español comparado con el inglés.

Se declara contrario al sistema de reemplazo de Francia, porque dice que es engañarse á sí propios y engañar al país, decir que cuenta el gobierno con grandes reservas y no poder contra con ellas en casos necesarios.

El Sr. **Canalejas** rectifica manifestando que necesita poner muy en claro el asunto del expediente del capitan Brañas.

Tengo aquí, dice, por documento, no un periódico, sino un documento fehaciente que justifica que aquel valiente oficial recibió cinco heridas en el hecho de armas de que se trata, y en vez de recompensa y gratitud de la patria, no encontró más que una humillante degradacion, porque el Consejo de guerra que lo juzgó estaba compuesto de los mismos que luego resultaron responsables.

Tengo tambien una exposicion que dirigió al jefe del Estado pidiendo, no recompensa, no lucro personal, sino que se le devolviera su honra injustamente lastimada.

El mismo señor ministro de la Guerra en una carta en que contestaba á otra del capitan Brañas en que le pedia una audiencia, le decia que tendria *mucho gusto* en recibirle.

(*El señor ministro de la Guerra:* Eso es cortesía).

El Sr. **Canalejas:** Cortesía que es contraria á la disciplina y á la severidad de las prácticas militares no es cortesía, será otra cosa; porque si yo fuera un jefe del ejército y pretendiera hablar conmigo un militar indigno, le contestaria que no queria recibirlo.

Rectifica despues otros detalles de los discursos de los Sres. Salcedo, Orozco y Espinosa respecto al aumento de gastos para edificios militares, gastos imprevistos y otros puntos del presupuesto de Guerra.

Renuncia á la palabra el Sr. Salcedo y despues de rectificar brevemente el Sr. Portuondo se aprueban sin discusion los capítulos 4.° y 5.°

El Sr. **Moret** hace algunas observaciones antes de entrar en materia respecto á las notas que figuran al pié del capítulo 6.°; observaciones que fueron admitidas primero por el señor ministro de la Guerra y despues por el señor Perez Villanueva en nombre de la comision; si bien se advirtió que la cifra de que hablaba el Sr. Moret estaba ya aprobada desde el año pasado.

El Sr. **Maclá y Bonaplata** apoya una enmienda al capítulo 7.°, pidiendo que se incluyan en el artículo 5.° que trata de los trasportes militares, las cantidades devengadas por los que en la última guerra civil trasportaron el material de guerra á La Seo de Urgel.

Fué desechada la enmienda y aprobados sin discusion los capítulos 7.°, 8.°, 9.° y 10.

El Sr. **Portuondo** apoya una adicion al capítulo que trata de *ejercicios cerrados*. Se desecha la adicion.

El Sr. **Fabra** apoya una enmienda al capítulo 11 que tambien fué desechada, despues de algunas palabras en contra del individuo de la comision Sr. Redondo.

El Sr. **Moret** empieza su discurso en contra del presupuesto. (Los escaños vuelven á poblarse, aunque no tanto como estaban cuando se levantó á hacer las observaciones de que hablamos más arriba. En las tribunas hay bastante concurrencia, abundando el bello sexo.)

Empieza el orador recordando sus consejos y sus advertencias al elemento militar español cuando defendió su voto particular, y recuerda que por una triste fatalidad, en España siempre se ha pretendido crear antipatías entre el ejército y los elementos liberales avanzados.

Recomienda al ministro de la Guerra ménos pasion en la defensa del presupuesto, porque parece como que el dar cierto tono á sus palabras indica que hay alguien que ataca al ejército.

Encarece la importancia del análisis, del exámen y de la discusion detenida de los presupuestos, porque demuestra que los representantes del país se preocupan en las cuestiones que realmente interesan, cuales son las cifras que representan los gastos del Tesoro y los ingresos, consecuencia de las cargas que sobre el contribuyente pesan.

La síntesis—dice—del presupuesto de la Guerra, está representada en estas palabras: reorganizacion del ejército.

Declara que va á desarrollar su pensamiento con arreglo á los datos aducidos por los Sres. Espinosa, Portuondo y Salcedo, excluyendo al Sr. Canalejas para que no se crea que se apoya en razonamientos que salen de labios de paisanos.

Entra en materia empezando por examinar las cifras que constituyen el coste del soldado, del cual hace una pintura lisongera.

Declara que el soldado español es el que cuesta más caro y el que resulta peor alimentado y peor vestido.

No comprende cómo el señor ministro de la Guerra, que desde la primera vez que ocupó ese puesto vino con carácter reformista, se ha detenido en su camino y mira con malos ojos á los distinguidos oficiales que le impulsan por el camino de las reformas beneficiosas para el ejército.

Trata la cuestion de exceso de oficialidad en el ejército y dice que se debe, no á un partido ni á un ministro, si no á la historia entera de España, á la guerra de la Independencia, á las guerras civiles, á la guerra de Cuba, á las revoluciones, á la lucha constante, y cree que el remedio existe y puede encontrarse, abandonando, sobre todo, el pesimismo del ministro de la Guerra y la actitud alegre del Sr. Salcedo que dice no tiene solucion el problema.

No admitiendo más oficiales mientras haya bastantes y revisando con ciertas condiciones y en determinados términos las hojas de servicios, entiende el orador que podria encontrarse remedio al mal que todos lamentan, y cuya solucion nadie parece se atreve á afrontar.

Del Montepio, de cuyos fondos se ha incautado el Estado, dice el orador que él haria la operacion inversa; es decir, que abonaria al Estado cierta cantidad y se incautaria de los fondos destinados á las clases pasivas.

Entiende que se pueden suprimir muchas plazas de soldados que hay en las oficinas y cuyos servicios son de todo punto innecesarios.

Pide que se organicen los hospitales militares por un sistema centralizador que, sin dejar de prestar los servicios importantísimos para que han sido creados, disminuyan los gastos del presupuesto.

Pide que se nombre una comision parlamentaria para que se ocupe en la alimentacion del soldado, que se merme la oficialidad y se creen colonias agrícolas, para que pueda aumentarse el sueldo del oficial, cosa imposible ahora, y que los fondos de la administracion militar pasen al Banco, para que éste á su vez los entregue al Estado é ingresen en las arcas del Tesoro.

Recuerda al general Martinez Campos que Wellington no fué grande hasta que se retiró de la vida pública y se consagró solo á la militar. (*Risas.*)

Termina recordando ciertas palabras del Sr. Portuondo calificando la restauracion de infausta, y dice que los que como él han ingresado en la monarquía, no pueden oir con indiferencia esas manifestaciones.

El señor ministro de la **Guerra** contesta satisfactoriamente al discurso del Sr. Moret recordándole que el año pasado defendió el presupuesto de Guerra que era poco más ó ménos que el actual.

Entiende que en estos asuntos la opinion está ya hecha y no vale tanto la oratoria florida como la práctica.

Cree que lo que el Sr. Moret y los que como él piensan pretenden, es irrealizable, y estima mejor y de resultados más eficaces, su pensamiento de reorganizacion en sentido lento y progresivo.

Se extiende en consideraciones sobre los gastos del soldado, la organizacion de los hospitales, aumento de sueldo á los oficiales, y prueba que no es posible salirse de los moldes trazados en el presupuesto que se discute.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Eran las ocho.

Consejo de Instruccion pública.

Esta tarde á las tres se ha reunido en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez.

Entre varios expedientes de poca importancia, han sido resueltos algunos referentes á las cátedras de Geografía é Historia y Física y Química de los Institutos de Canarias, Ciudad Real y Gerona, proponiendo se provean por concurso.

Tambien se ha acordado se imprima y reparta el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, y á continuacion se ha procedido á la discusion del reglamento de oposiciones á cátedras.

El Consejo ha terminado á las seis y media.

Se ha señalado el dia 15 del mes próximo para la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Villacarrillo.

El Sr. García de Torres, director general de Rentas estancadas, ha recibido el título de hijo adoptivo de la ciudad de Cádiz, con que acaba de ser honrado por aquel ayuntamiento en sesion de 25 de Mayo último, en recompensa y agradecimiento á las eficaces gestiones que viene haciendo desse hace tiempo en pró de los intereses locales, no solo en el asunto de la fábrica tabacos, sino en todos aquellos en que ha sido reclamado su concurso.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos nombrando presidente de la Audiencia de la Habana, al fiscal de la misma D. José María Valverde; para este cargo al magistrado D. Pascual Savall y Dronda, y magistrado á D. Cándido Ainz, cesante del mismo cargo.

Por el ministerio de Marina se han remitido á la comision de la Exposicion de Amsterdam varios objetos del Museo naval, de gran interés histórico y etnográfico.

Dicho departamento estará representado en el jurado español por el ilustrado teniente de navío de primera clase D. José Montes de Oca, gobernador que ha sido de Fernando Póo.

El Sr. Elduayen se encuentra enfermo con una ligera fiebre catarral.

Nos escriben de Amsterdam con fecha 18, que la seccion española está ya terminada, siendo objeto de los elógios de los hombres de estudio las notables colecciones de aves, reptiles, peces, minerales, maderas, café, azúcar, tabaco, etc.

Habian llegado los vinos y aceites de la Asociacion de Agricultores, y se procedia á su instalacion.

En la galería principal la compañía trasatlántica y el marqués de Campo, presentan modelos y planos de sus buques.

La temperatura era en estremo baja, haciéndose sentir más por la gran humedad de aquellas regiones.

El 15 de este mes se ha abierto en Roma el testamento del Sr. Bermudez de Castro, duque de Ripalda, causando más de una sorpresa.

En sus cuatro disposiciones, que tienen la fecha de 1879, deja por heredera universal á su hija, que legítima por testamento con arreglo á las leyes españolas, doña María Salvadora Bermudez de Castro, nacida en 1864, de madre ilustre y bella dama, dice el testador, aludiendo, segun parece, á una princesa italiana.

La jóven María, que se educa en un colegio de Colonia, y cuyos retratos la presentan como bellísima niña de diez y ocho años, será princesa de Santa Lucía en Italia, dado que este título no fué reconocido en España, y como duquesa de Ripalda en la patria de su padre.

Entre los legados es el primero, por su importancia, el de los cuadros de Rafael, Ticiano y Murillo, dejados con 100.000 francos al ex-rey y ex reina de Nápoles, que heredan así unos cinco millos de reales; otros sobrinos del duque, hijos de su hermana, reciben unos 5.000 duros, suma igual á la que deja á nuestro representante en Austria; se asignan, por último, 2.000 pesos al diplomático Sr. Hidalgo, y cantidades importantes para misas, para antiguos criados y pobres de Jerez, Madrid y Roma. Su tumba deberá ser modesta, y sólo llevará el nombre de Ripalda.

BALANCE DEL DIA.

Cualquiera que no tenga costumbre de andar entre periódicos y periodistas, al leer lo que dicen algunos diarios hace dos ó tres dias, creeria que la crísis es inminente, total é inevitable.

Todo esto nace, de que se han juntado varios elementos que quieren la crísis; desde los que la quieren total, hasta los que la desean parcial, ó los que solo persiguen alimentarse de emociones.

Mientras tanto, y suceda lo que quiera, se satisface una de las pasiones más características de nuestro carácter, que es la de derribar sin preocuparse de las consecuencias.

***

No otra cosa se descubre en la campaña que se viene siguiendo en el Congreso, contra el general Martinez Campos, de que ha dado una nueva muestra esta tarde el Sr. Canalejas, en un discurso de puros ataques personales, tan injustos como contraproducentes.

Siquiera *El Imparcial*, en su artículo de hoy, se contenta con que salga del Gobierno, haciéndole justicia en otras cosas; pero así este artículo, como otros artículos y otros discursos, lo que revelan es que estorban para ciertos fines los Sres. Sagasta y Martinez Campos: precisamente lo más fuerte de a situacion.

Por cierto que en este tragin, la intriga es tan burda, que el mismo *Imparcial*, despues de combatir por espacio de un año al Sr. Alonso Martinez por reaccionario y conservador, y como representacion la más inteligente del centralismo, ahora, cuando ya está caido, despues de decir que con su permanencia en el gobierno no habria libertad, ni reformas, ni nada, ahora, dando una vuelta en redondo, afirma con la mayor frescura que á este distinguido hombre público «hay que suponerlo menos inclinado á entorpecer el desarrollo de la política liberal, que algunos de los que compartieron con él el gobierno ó le heredaron luego á título de más liberales; que el elemento centralista ha desarmado, por regla general, las prevenciones que contra él habia; y que aparte de una ú otra individualidad refractaria á toda reforma, está mostrando un sentido más progresivo que la mayoría de los constitucionales.»

En una palabra, tejer y destejer; levantar hoy lo que ayer se derribó; destruir ahora una reputacion, mañana otra, á reserva de volverlas á desenterrar, no con el propósito del arrepentimiento, sino con la intencion de hacer daño á las que aún quedan en el pedestal. Lio infinito, que esplica tantas desgracias como hemos padecido, y que ahora lleva á ciertos izquierdistas á fiar en el Sr. Posada Herrera y en los centralistas, como antes fiaban en los conservadores, buscando salida y venganza en todo y en todos, ménos en sus jefes naturales y en sus naturales doctrinas.

Por fortuna, para el país y para la libertad, los Sres. Sagasta y Martinez Campos continuarán en su puesto, y bajo su base se establecerán las transacciones que se estimen patrióticas y posibles.

Todo lo demás seria meternos en lo desconocido; y no está el país para saltos en la sombra.

***

A más del Sr. Canalejas, han hablado esta tarde sobre el presupuesto de Guerra los Sres. Portuondo, Espinosa, Maciá, Fabra y Moret. Este último, dos veces; para llamar la atencion, la primera, sobre una nota que luego resultó habia sido ya aprobada en el presupuesto anterior, y la segunda, para tratar del capítulo 11, con cuya ocasion el elocuente diputado de la izquierda hizo un discurso ceñido á la cuestion de organizacion del ejército, alimentacion del soldado, hospitales y otros puntos análogos, con la belleza de frase que le es tan habitual.

De política solo ha tenido algunas indicaciones de carácter monárquico con motivo de la tendencia de los discursos del Sr. Portuondo, participando tambien de este carácter lo que ha dicho al ministro de la Guerra sobre el mayor prestigio que tienen los militares fuera del Gobierno que dentro de él; aunque esto con poca lógica, porque la izquierda está percisamente gobernada y dirigida por un general.

A este discurso contestó tambien el señor ministro de la Guerra, diciendo que estas cosas se resuelven por la esperiencia y no por la poesía.

El presupuesto de la Guerra debe concluir mañana.

***

En el Senado continua discutiéndose el proyecto del 10 por 100 de ferro carriles, con más interés y mayor concurrencia que otras leyes, sin que aquello tenga tampoco la fisonomía de las grandes cuestiones. Queremos decir que las tribunas y los escaños distan bastante del completo.

El Sr. Saavedra Bálgoma, que ha estudiado bien la cuestion, ha concluido hoy su discurso, y despues de las rectificaciones consiguientes, principió el suyo, segundo en contra, el Sr. Ortiz de Pinedo, que ha tenido puntos análogos á los expuestos ayer por el señor conde de Tejada de Valdosera, y además ha dicho que el Gobierno, antes de llevar el proyecto á las Córtes así tan de repente, ha debido pedir su parecer al Consejo de Estado é ilustrarse con otras opiniones, en consideracion siquiera á la gran suma de riqueza que representan los caminos de hierro.

A este discurso contestará mañana el Sr. Alau.

***

Del Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad, hablamos por separado.

Es posible que mañana pueda ya concurrir al Congreso el Sr. Romero Giron.

Poco notable del extranjero.

Los fondos, estacionados, aunque á última hora se han movido algo.

TELEGRAMAS.

Lóndres 21.—El *Standard* de hoy dice que entre los presos en el Cairo con motivo de una carta anónima de amenazas, está un francés renegado que, segun parece, es secretario de la liga patriótica.

París 21.—El gobierno francés no pedirá á las Cámaras nuevos créditos para la expedicion al Tonkin, porque considera las fuerzas que ha mandado como suficientes para hacer respetar sus derechos.

Lóndres 21.—El *Times* sigue aconsejando á Francia que desista de sus proyectos en el Tonkin, porque cree que no sacará ninguna ventaja.—*Fabra.*

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**66'30**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	66'35	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	65'50	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
4 por 100 amortizab	76'40	Idem al 5 por 100..	95'10
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	293'00
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla...	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	97'60	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'94.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

En nada se diferencia de los diez ó doce dias últimos el aspecto de la contratacion de Bolsa.

La misma inaccion, la misma falta de negocio que venimos anotando.

Las pocas operaciones que se han realizado, lo han sido á los mismos precios que por tanto tiempo figuran como corrientes.

El dinero al contado se exhibe con facilidad; la rémora y causa de esta paralizacion, está á nuestro ver en las operaciones á plazo.

Tal vez la proximidad de la liquidacion haga que el mercado salga de la espectativa en que se ha colocado, desde que los cambios descendieron á los tipos en que venia á quedar descontada la prima de la doble á fin del corriente.

A 66'35 cerró el 4 por 100 á fin de Mayo, y este es el cambio corriente á fin de este mes, y este viene siendo hace bastantes dias; por lo tanto han desaparecido de este precio los 45 y 50 céntimos con que se doblaba en los últimos dias de Mayo para la liquidacion de este mes de Junio.

Los cambios oficiales á que podemos referirnos de la cotizacion de hoy, son estos:

4 por 100 interior contado, 66'35 y 30.

Fin de mes, 66'35.

4 por 100 exterior, 65'50.

4 por 100 amortizable, entre 76'50 y 40.

Billetes hipotecarios de Cuba, 97'50 y 60.

Cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España, 95'10.

Las acciones del Banco de España, han perdido un entero, pues quedan operaciones concertadas á 292'50 y 292 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 66'35; fin de mes, 66'40 dinero, fin próximo, 66'80.

Nótase alguna demanda de papel.—Buena tendencia.

Higiene de la semana.

El verano, que en nuestros climas se adelanta á la fecha marcada en el Calendario, anda retrasado este año, por lo cual las personas impacientes que han aligerado sus vestidos con exceso, han tenido ya más de una ocasion de arrepentirse.

Aún no es posible, sin peligro, frecuentar los espectáculos nocturnos al aire libre, ni aun para las personas más robustas.

La mejor manera de atemperar la piel y prepararla á obtener más beneficios de los baños de mar ó medicinales, es el empleo de los templados, de agua natural y cortos, necesarios siempre en primavera y utilísimos para los niños de corta edad.—(De *La Higiene.*)

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 26° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 24° idem idem.

La máxima fué de 28° idem sobre 0.

La mínima, de 12° idem idem.

El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Paulino y San Acacio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, donde se celebrará funcion á San Luis Gonzaga; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan José Moreno, y por la tarde, sermon que dirá D. Francisco Asís Mendez.

En la iglesia de Jesús se celebrarán cultos á su titular, predicando por la tarde el P. Bocos.

En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios con su Divina Majestad manifiesto; predicará por la tarde don Luis Millan.

En las Salesas (Chamberí), ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, en los que predicará D. Gabino Marqués.

En el Cristo de San Ginés ejercicios piadosos por la tarde, predicando el Sr. Ballesteros.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Segundo concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la direccion del maestro Espino.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomarán parte los principales artistas ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, el célebre conocido artista Wainratta, el que ejecutará difíciles y arriesgados ejercicios, la distinguida miss Niágara, reina de las cristalinas corrientes y la familia escéntrica Oscariz.

Capellanes.—A las ocho y media.—(Beneficio).—*La vuelta de Mendrugo.—En la calle de Toledo.*—Intermedio de concierto por la orquesta.—*Salon-Estaca.—Las dos viuditas.*

Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—Alcalá, 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores, tanto de Madrid como de provincias, que salgan este verano á tomar baños á cualquier punto de la Península y avisen á la administracion de EL CORREO, se les remitirá el número sin recargar por ello el precio de suscricion, abonando el importe de un trimestre.

De igual beneficio disfrutarán los que se suscriban antes del 31 de Julio.

Los que vayan al extranjero, pagarán además el exceso de franqueo.

SGCB2021

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* indultando á Vidal Gomez y á Wilian y Mac-Lean.

Otro trasladando á la Audiencia de Pamplona á D. Alejandro Borrell.

Otro trasladando á la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Torres Valderrama.

GUERRA.—*Real decreto* nombrando consejero suplente del Supremo de Guerra y Marina á D. Ramon de Ciria.

Otro nombrando director de la Academia general militar á D. José Galois.

Otro nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, á D. Eduardo Gamir.

Otro concediendo á D. Ramon de Ciria la gran cruz de la órden del Mérito militar.

GOBERNACION.—*Real decreto* concediendo una próroga de quince dias para que los concesionarios del cable telegráfico submarino de las islas Canarias al Senegal, don Tadeo D'Oksza y D. Rafael F. Neda, puedan justificar haber obtenido del gobierno francés la autorizacion necesaria para amarrar dicho cable en las costas del Senegal.

Real órden desestimando el recurso entablado por don Juan B. Rabanillo sobre pago de dietas por la formacion de cuentas municipales del pueblo de Bembibre, provincia de Leon.

MARINA.—*Real órden* proveyendo cuatro plazas vacantes en la Escuela Naval flotante.

Direccion de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.—Anuncia la vacante de los Registros de la Propiedad de Allariz en el distrito de la Audiencia de la Coruña, de Salas de los Infantes de la de Búrgos; de Puebla de Alcorcer de la de Cáceres; de Egea de los Caballeros de la de Zaragoza, y la de Riaza en la de Madrid, cuyos Registros se han de proveer por concurso.

Direccion de Administracion local.—Relacion de los aspirantes declarados aptos por el tribunal de exámen, para el desempeño de las plazas vacantes de contadores de fondos provinciales.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Subasta para la adquisicion de los impresos, mapas geográficos, encuadernaciones y demás documentacion necesaria al servicio de la estadística sanitaria-demográfica.

La Andalucía de Sevilla publica los siguientes sueltos, relativos á aquella localidad:

«Con motivo de la inauguracion del *Gran Hotel de Colon* de Huelva, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, obrando con la más delicada galantería, y reconociendo la verdadera importancia del acto, ha ordenado que el dia 26 del corriente, en que ha de verificarse aquel, salga á las dos de la tarde de la estacion de la plaza de Armas de Sevilla un tren especial gratuito para los señores invitados, que serán tambien traidos á Sevilla en el mismo tren de regreso por la noche, para evitar las molestias del calor, poco despues de concluirse el banquete. Las invitaciones para éste servirán de billetes para el tren especial.

A los representantes de la prensa se les ha rogado en sus invitaciones especiales que permanezcan dos dias más, para hacer las excursiones que con fines útiles á los intereses públicos se les tienen preparadas á las minas de Riotinto, la Rábida y Terre-Umbría.

Hasta el 1.º de Julio no empezará el servicio público en el *Hotel*.»

Ayer llegó á Pamplona el capitan general del ejército del Norte, D. Genaro Quesada, con el objeto de pasar revista á la guarnicion de aquella plaza.

En la mañana de ayer fué capturado en Tarragona un italiano que se dedicaba á la expendicion de monedas falsas, ocupándosele 480 pesetas. El delincuente, con las monedas, fué puesto á disposicion de los tribunales.

La Guardia civil de Tardiente (Huesca), capturó ayer á Mariano Juan Mercades y Orencio Alcalá, presuntos autores de los incendios ocurridos el dia 10 del corriente.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha tomado el buen acuerdo, que seguramente le agradecerán los viajeros, de disponer continúe en su despacho central de la Puerta del Sol la espendicion de billetes y facturas de equipajes.

En el Fomento de las Artes se verificará el domingo próximo la entrega de los premios Urquijo á los alumnos de aquella sociedad.

Anoche á las once y media de la noche se cometió un robo en el cuarto entresuelo de la casa número 52 de la calle de Toledo, habitado por el dueño de la tienda de vinos situada en la misma casa.

Los ladrones se llevaron 14.000 reales en billetes del Banco de Esoaña, en oro y plata, y varias alhajas cuyo valor se ignora.

Próximas ya á terminarse las obras del teatro de Fantoches en el Jardin del Buen Retiro, darán principio las funciones por las tardes y primera hora de la noche en la semana inmediata, y creemos que ofrecerán un espectáculo sumamente agradable á los niños, y curioso y entretenido para las personas mayores. El teatro es elegante, fresco y cómodo.

La direccion general de instruccion pública, de acuerdo con el Consejo, ha concedido á los profesores de clínica y obstetricia, de Granada, y patología médica, de Zaragoza, D. Arturo Redondo y D. Francisco Moliner, la permuta de sus respectivos cargos.

Por el ministerio de Marina han sido destinados los capellanes primeros D. Pablo Angax y D. Mariano Moreno, al departamento del Ferrol; D. Mauricio Fortes, al hospital militar del Ferrol, y á la fragata *Sagunto*, D. Estéban Sanz y Sanz.

Ateneo.—Anoche celebró sesion la seccion de Ciencias naturales de aquel Centro para oir el resúmen que acerca de la discusion sobre las relaciones de la frenopatía con el Código penal ha hecho el doctor Letamendi.

En dicho discurso, que es un prodigio de ingénio, y que el doctor Pulido, por enfermedad del Sr. Letamendi, leyó admirablemente, el presidente de la seccion de Ciencias del Ateneo se decide por lo solicitado por la Escuela Frenopática, y expone además su deseo de que se forme en Madrid una academia médico-jurídica dedicada al estudio de todas estas cuestiones médico-legales.

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la capilla reservada de San José el matrimonio de la bella y elegante señorita doña Concepcion Ossa, hija del brigadier del mismo apellido, con nuestro distinguido amigo el capitan de Artillería D. Tomás Ena, apadrinando al novio su hermano D. Rafael, y á la novia su señora madre.

Los recien casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salen esta noche para Aragon.

—En la iglesia de San Ildefonso se ha verificado el enlace de la señorita doña Luisa Barrio, hija del diputado D. Rafael, con el inteligente artista don Ricardo Belloez, siendo padrinos los padres de la desposada. Despues de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un *lunch*.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.
Carnero, de 1'80 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 4'00 pts. kil.
Cordero, de 1'60 á 1'80 pts. kil.
Oveja, de 1'60 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamon, de 3'00 á 4'40 pts. el kil.
Pan, de 0'42 0'50 pts. el kil
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil.
Judías, de 0'66 á 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'54 á 0'70 pts. el kil.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Jabon, de 1 á 1'30 pts. kil
Patatas, de 0'18 á 0'25 pts. kil.
Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. decálitro.
Aceite, de 1'00 á 1'20 pts. litro, y 10'00 á 11'00 decálitro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.
Trigo (precio medio), á 29'36 pts. hec.
Cebada (precio medio), á 15'36 pts. hec.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradececerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

MAD. ANTOINE
Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

IMPRENTA
DE
EL CORREO
San Gregorio, 8
En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE LOS PROPIETARIOS.

Sus lujosos carruajes harán el recorrido de Huesca al Baño y viceversa, durante toda la temporada.

Siendo los carruajes y tiros de caballerías, de la propiedad exclusiva de los mismos propietarios de los Baños, no hay que dudar de la comodidad y buen servicio que los señores viajeros tendrán. Para más pormenores dirigirse al Director D. Gaudencio Fortis, Fonda del Universo, Zaragoza.

Administraciones: *Madrid*, J. Moreno, Alcalá, 33 y 35.
Zaragoza: Fonda del Universo.
Huesca: Fonda de la Union.

LOS DOS FRANCOS

Buenos vinos y licores nacionales y extranjeros. El mejor establecimiento en vinos de mesa á 9 pts. arroba. Probarlos. Libertad, 39

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la Exposicion nacional farmacéutica de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el dia conocido. Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas que en ellas tiene su más legítimo elogio, y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicacion en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias que, por desgracia, van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua NO RECONOCE RIVAL como purgante de accion rápida, segura y enérgica, á la par que de los efectos en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administracion. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y extreñimiento pertinaz, en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulacion de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicacion eficáz en los desarreglos de la menstruacion, oftalmias escrofulosas, infartos grandulares del cuello, etc.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero. Depósito general, almacen de Drogas, 87, Calle Atocha, 87, R. J. Chavarri, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras, niños y caballeros; flores, plumas, adornos, armaduras. Se reforman los usados.

7, Plaza de las Córtes, 7.—A. CENEDESE

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

21 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 61

LA DUQUESITA

súplicas hemos conseguido que se contente con esta reparacion íntima en la capilla del castillo.

La duquesita estaba anonadada por lo que oia; el fraile continuó:

—Ya sabeis, señora duquesa, en qué estado de sobreexcitacion nerviosa se pone el duque despues de una crísis violenta; vale más ceder; es lo mejor que podeis hacer, y me alégro mucho de veros dispuesta á obedecerle, porque así obtendreis de él lo que querais. Resistirle hoy, hubiera sido provocar las mayores catástrofes.

—Yo haré todo cuanto quieran; me devolvereis mis hijos y me consolaré con ellos.

—Esta noche vendré á buscaros.

—Sí—contestó secamente la duquesita.

—Orad, hija mia, orad, y Dios, en su infinita misericordia os perdonará, os consolará y dará valor para purgar vuestras faltas.

La duquesa de Theuil no oia ya. Víctima de un complot urdido por el fraile, y la duquesa de Soisy comprendia que estaba completamente perdida. ¿Para qué luchar? El duque estaba cada vez más enfermo; su madre le tenia cada vez más dominado; su autoridad estaba perdida para siempre; el duque no la perdonaria jamás la falta que le atribuian. Aunque pretendiese probarle su inocencia, ¿cómo habia de conseguirlo? Por más que lograse hacer ver una parte de la verdad, siempre quedaria la duda, y la duda en esas cosas es tan cruel como la verdad.

Mientras se alejaba el fraile, ella pensaba que podria aislarse en el castillo con sus hijos y vivir así sin ser atormentada por su suegra.

Le habian dicho que su esposo estaba más grave, y eso la importaba poco. Se veia separada de un hombre que ni siquiera era un amigo para ella, de aquel esposo que no escuchaba más que á sus enemigos y sentia cierto desprecio hácia el hombre que aquella misma noche la habia tratado como á la última de las mujeres y que intentaba para con ella un odioso castigo. Su marido era para ella un nuevo enemigo, y si se prestaba á la humillante comedia de aquella noche, era con el único objeto de verse desembarazada de él.

La duquesita pensaba en el porvenir y esperaba recobrar su autoridad muy pronto; entonces le haria pagar caras á la vieja duquesa las horas de angustia que le habia hecho sufrir.

Al salir don Colisto de las habitaciones de la duquesita, se dirigió á las de la duquesa de Soisy.

—¿Y bien?—le preguntó ésta.

—La he decidido y lo hará.

—¿Se humillará?... ¿Reconocerá su falta y pedirá perdon?

—Sí, señora.

—Pues me voy inmediatamente al cuarto de mi hijo.

—Para decidirlo, señora, hacedle comprender que esta reparacion tendrá un carácter íntimo y que estaremos nosotros solos con él en la capilla.

La duquesa miró al fraile con inquietud diciendo:

—Pero es preciso que tengamos testigos que oigan su declaracion. Más tarde negaria.

—Estad tranquila; yo soy el que he de organizarlo todo; pero os ha de costar gran trabajo decidirlo aun no hablándole más que de nosotros; delante de los criados se negaria. Marchad inmediatamente á su lado.

—No; la crísis ha pasado; ahora está muy débil; consentirá porque ya sabeis cuán falto de energía es; al dia siguiente se arrepiente de las violencias cometidas el dia anterior, y eso es lo que sucederá seguramente. Avergonzado de su cólera y de sus groserías, estará dispuesto á todas las concesiones.

—Yo espero, por el honor de su nombre, que en esta ocasion será más severo; esto no es ya una tontería; es una falta grave; ya no hay que dudar, lo ha visto por sí.

—Ahora mismo voy completamente segura de encontrarlo lo mismo que ayer; cuando ha sido uno ultrajado de ese modo, la bondad acusaria cobardía. Yo soy su madre y le haré respetar su nombre.

—Apresuraos á convencerle, porque pudiera ser que ella le viese y le engañase.

—¡Oh! eso no es posible. ¿No habeis modificado nuestro primitivo acuerdo?

—No.

—Ella está prisionera y no puede ver á mi hijo.

—Pero á quien menos temo yo, es á ella; más temo á él.

—¿Creeis que Raoul cometerá la cobardía de ir á buscarla?

—El duque está afligido; sufre de lo que ha visto y puede desear una esplicacion particular; si se ven á solas, ya sabeis el influjo que ella tiene.

—Pero si ella no puede negar.

—Es muy hábil y puede encontrar un medio de justificarse acusándonos.

—¿Estais loco? ¿Acusarnos á nosotros?... Y de qué?

—De haberla obligado ó ayudado á cometer la falta.

—¿Nosotros?... ¿Y cómo?.

—Tratando de averiguar su conducta, hemos empleado algunas personas para vigilarla; ella dirá que hemos empleado esas personas en aconsejarla y que le teníamos tendido este lazo.

—Eso seria casi la verdad. Pues bien, aunque así fuese eso, no prueba sino que ella estaba siempre dispuesta á la falta.

—Eso es lo que debeis decirle; pero es preciso verlo y no dejarlo hasta la noche.

—No tengais esos temores; es preciso que la mujer culpable se humille; yo le recordaré á Ana de Bosville, duquesa de Theuil, que engañó á su marido el gran duque, como entonces le llamaban, con el príncipe de Ligue. El gran duque mató al amante, hizo tender su cuerpo mutilado en la cama y obligó á la duquesa á pasar una noche con el cadáver; al dia siguiente la condenó á pedir perdon en la capilla, y no queriendo matarla porque era la madre de sus hijos, el duque no la consideró sino como una sirvienta encargada de la educacion de sus hijos; desde entonces no se la llamó en el castillo más que la señora Ana.

—Podeis prepararlo todo para esta noche; es necesario que obtengamos esa declaracion; despues, vos procurareis encontrar al hombre que estuvimos á punto de sorprender en su cuarto; es necesario que sepamos su nombre.

—Señora duquesa, se le busca y creo lo sabremos bien pronto.

—No olvideis que es necesario que el duque prepare un documento en el que se espliquen los hechos que ha de reconocer ella firmando.

—Está ya hecho, lo he escrito y ya puedo llevárselo: es el mismo que me dictásteis anoche, con él basta.

Inmediatamente se separaron.

La duquesa de Soisy era engañada por el fraile, tambien ella creia sinceramente haber sorprendido á la duquesa de Theuil acostada con su amante en el lecho conyugal. De acuerdo con la máxima de Bosuet: «El hombre se agita y Dios le guia,» don Colisto era su Dios y se dejaba guiar por él. Era el fraile el que habia urdido la trama con Fritzy, y él habia contado á la duquesa que habia sabido por sus frailes que la duquesita se dejaba ver en el país con alguna frecuencia en compañía de un hermoso caballero.

La vieja duquesa habia esperimentado un vivo sentimiento de alegría; la que habia anonadado su autoridad robándole la afeccion de su hijo, era culpable. Desde entonces no tuvo más que un solo pensamiento; probar á su hijo que la que él amaba no merecia su cariño, que debia repudiarla, arrojarla de la familia y recobrar la autoridad que tenia antes del matrimonio.

Entonces encomendó á don Colisto que obtuviese noticias más precisas. Por otra parte, ella decia á su hijo que su mujer llevaba una conducta deplorable, que era ridículo dejarla así de una manera tan independiente y que usaba su libertad para ponerlo en ridículo.

Estas calumnias hacian sufrir mucho al pobre enfermo, al mismo tiempo que causaban continuos disgustos en el matrimonio. Cada vez que el duque

SGCB2021